Oregon Landscape Contractors Board
2111 Front St NE, Ste 2-101
Salem, OR 97301
Tel. (503) 967-6291
Fax: (503) 967-6298
Sitio web: www.oregon.gov/lcb
Correo electrónico: lcb.info@lcb.oregon.gov

SOLICITUD DE LICENCIA DE NEGOCIO CONTRATISTA DE JARDINERÍA

El procesamiento de esta solicitud puede tardar hasta 10 días.

Junto con su solicitud, asegúrese de presentar:

- ☐ $660 (tarifa de solicitud $285 + tarifa de licencia $375)
- ☐ Fianza del Negocio (Bond) o Certificado de Depósito
- ☐ Certificado de Aseguranza de Negocio
- ☐ Certificado de Compensación para Trabajadores (si coresponde)
- ☐ Registro con el estado, documentos de inscripción del negocio (LLC)

INFORMACIÓN DE PAGO (LAS TARIFAS DE SOLICITUD NO SON REEMBOLSABLES)

☐ Pago con cheque (Hacer pago a nombre de OLCB)

☐ Pago ACH o Tarjeta de Crédito. Se le enviará una factura por correo electrónico.

Su correo electrónico: _____

☐ Pagar por teléfono (solo tarjeta de crédito)

Su número de teléfono: _____

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

☐ **PROPIETARIO ÚNICO** ☐ **LLC** ☐ **ASOCIACIÓN** ☐ **SOCIEDAD POR ACCIONES**

NOMBRE DE NEGOCIO (SI ES EL PROPIETARIO ÚNICO: NOMBRE DE LA PERSONA)

NOMBRE ASUMIDO DE NEGOCIO (ABN)

DOMICILIO POSTAL

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL CONDADO

DOMICILIO REAL (SI DIFIERENTE)

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL CONDADO

( ) _____ ( ) _____
TELÉFONO N. ° FAX N. °

( ) _____ _____
CELULAR N. ° CORREO ELECTRÓNICO

PROPIETARIOS, MIEMBROS, EJECUTIVOS DEL NEGOCIO O SOCIOS

Deben enviar copias del nombre registrado con el estado, junto con esta solicitud.

Propietarios únicos y Asociaciones: Como parte de la solicitud, deben proporcionar el número de seguro social a la Junta de Contratistas de Jardinería (LCB). Este requisito lo establece la Legislación Revisada de Oregon (ORS) 305.385 y 25.785. No proporcionar su número de seguro social ocasionará la denegación de la licencia solicitada. Aunque el número que aparece en el anverso de la licencia emitida por la LCB no sea su número de seguro social, el número de seguro social permanecerá en el archivo de la LCB. El registro de su número de seguro social se usará únicamente a los fines de hacer cumplir la manutención de los hijos y para recaudación y administración tributaria, a menos que autorice otros usos de ese número. La LCB no proporcionará, venderá ni dará a conocimiento público su número de seguro social. La LCB cumple con la Ley de Protección contra el Robo de Identidad del Consumidor de Oregon (ORS 646A.600-646A.628).

Nota: La presentación de un número de seguro social fraudulento es causal de rechazo de la emisión, suspensión o revocación de la Licencia de Negocio Contratista de Jardinería.

NOMBRE DOMICILIO % DE PROPIEDAD

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL

NOMBRE DOMICILIO % DE PROPIEDAD

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL

NOMBRE DOMICILIO % DE PROPIEDAD

NOMBRE DOMICILIO % DE PROPIEDAD

LICENCIA DE PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINERÍA (LCP)

Se debe completar un formulario de verificación notarial de empleo (página 7 de la solicitud) para cada LCP responsable de supervisar a los empleados sin licencia, que realizan trabajos de jardinería. Para la fase modificada, el propietario también debe ser el LCP.

NOMBRE LICENCIA N. ° FASE DE LICENCIA

NOMBRE LICENCIA N. ° FASE DE LICENCIA

ADMINISTRADORES (obligatorio)

Todos los negocios deben incluir una sola persona como administrador. Si no es un profesional de la construcción de jardinería con licencia, debe presentar prueba de haber tomado el curso y aprobado el examen para propietarios/empleados administradores.

NOMBRE DOMICILIO

ASEGURANZA DE NEGOCIO

Se debe incluir un comprobante de aseguranza de negocio con esta solicitud. La cobertura mínima de seguro para su negocio que exige la ley es de $500,000. **La LCB debe estar indicada como titular en el Certificado del seguro.**

FIANZA DEL NEGOCIO (BOND), CARTA IRREVOCABLE DE CRÉDITO O DEPÓSITO

Se debe adjuntar una fianza a esta solicitud. Todas las empresas deben obtener una fianza de $20,000, excepto los que tienen una Fase de Prueba, quienes requieren una fianza de $15,000. La fianza debe tener el mismo nombre comercial que la solicitud. Si es propietario único, debe incluir su nombre comercial registrado (DBA) en la fianza.

NUMEROS DE IDENTIFICACION

- N.° de EIN Federal _____
  Comuníquese con el IRS por teléfono al 1-800-829-1040, o por carta a: IRS, Mail Stop 6271, P.O. Box 9941, Ogden, UT 84409 o visite el sitio web: http://www.irs.gov/ - **Si es propietario único, este puede ser su SS# o ITIN**

- Negocio estatal (identificación fiscal estatal) N. ° _____
  Llame al Departamento de Ingresos de Oregon al 503-378-4988 para obtener los formularios necesarios o visite el sitio web: http://www.oregon.gov/dor - **Si corresponde**

- N. ° de Registro de Oregon _____
  Llame al Secretario de Estado, División de Sociedades, al 503-986-2200 o visite el sitio web: http://www.filinginoregon.com - **Si corresponde**

COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

¿Tiene empleados? ☐ **Sí** (no exento) ☐ **No** (exento)

¿Tiene el negocio 3 o más funcionarios corporativos/miembros de LLC que no son miembros inmediatos de la misma familia? ☐ **Sí** (no exento) ☐ **No** (exento)
Los miembros de la familia en ORS 656.027 (24 y 25) incluyen: cónyuge, hijo(s), yerno(s), nuera(s), hija(s), cuñada(s), cuñado(s), hermano(s), hermana(s), nieto(s) y padre(s).

Si respondió afirmativamente a cualquiera de las preguntas anteriores, la empresa no está exenta y debe proporcionar un seguro de compensación laboral para empleados o funcionarios corporativos/miembros de LLC. Debe proporcionar un certificado de seguro de compensación para trabajadores con esta solicitud. Llame a la División de Compensación para Trabajadores al 503-947-7810 o al 800-452-0288 si tiene preguntas.

HISTORIAL DE LICENCIAS Y LITIGIOS

¿Finaliza otra licencia comercial como contratista de jardinería al momento de recibir esta licencia?
☐ No ☐ Sí, nombre y número comercial _____ / _____

¿Alguna vez fue propietario o gerente de un negocio de jardinería en otro estado?
☐ No ☐ Sí, nombre del negocio y estado_____

¿Usted o alguna persona de este negocio, como el propietario, socios, ejecutivos o miembros, tienen alguna sanción civil pendiente o no pagada, multas, órdenes de penalización o sentencias de Oregon o de cualquier otro estado?
☐ No ☐ Sí, explique: _____

_____

DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTA INDEPENDIENTE

La ley de Oregon (ORS 671.525) exige que todos los negocios contratistas de jardinería (propietarios únicos, asociaciones, negocios conjuntos [*joint ventures*], sociedades por acciones y LLC) reúnan los requisitos como contratistas independientes para obtener una licencia de la LCB. Esto significa que debe demostrar que sus actividades comerciales se realizarán de conformidad con la ley que rige a los contratistas independientes de Oregon. El solicitante que no puede marcar "Sí" en las 4 afirmaciones a continuación, no obtendrá una licencia comercial de la LCB.

1. ☐ **Sí** ☐ **No** El solicitante tiene libertad de dirigir y controlar los medios y la forma de proporcionar sus servicios, sujeto únicamente al derecho de especificar los resultados deseados de la persona para quien presta los servicios.

2. ☐ **Sí** ☐ **No** El solicitante se dedicará habitualmente a una actividad de forma independiente por: **(se necesitan tres de los siguientes cinco puntos para reunir los requisitos)**

   a. ☐ Mantener una ubicación comercial separada de la ubicación comercial o laboral de la persona para quien se prestan los servicios; o encontrarse en una parte de la residencia del solicitante, y esa parte se utiliza principalmente para el negocio.

   b. ☐ Asumir el riesgo de pérdida relacionado con el negocio o la provisión de servicios, tales como:
      - El solicitante firma contratos de precios fijos;
      - El solicitante debe corregir el trabajo defectuoso.
      - El solicitante garantiza los servicios prestados o negocia acuerdos de exención de responsabilidad, o compra bonos de caución del seguro de responsabilidad civil, o un seguro que ampara la responsabilidad civil en caso de errores y omisiones.

   c. ☐ Prestación de servicios por contrato para dos o más personas diferentes dentro de un período de 12 meses, o el solicitante participa habitualmente en publicidad comercial, búsqueda de clientela u otros esfuerzos de marketing calculados razonablemente para obtener nuevos contratos para proporcionar servicios similares.

   d. ☐ Hacer una inversión significativa en el negocio, a través de medios como:
      - Compra de herramientas o equipos necesarios para prestar los servicios.
      - Pagar los locales de las instalaciones donde se prestan los servicios; o
      - Pagar las licencias, certificados o capacitación especializada requerida para proporcionar los servicios.

   e. ☐ Estar facultado para contratar a otras personas que proporcionen o ayuden a proporcionar los servicios, y para despedir a esas personas. *(Nota: Para contratar empleados, el negocio debe tener una licencia de clase no exenta de contratista independiente y contar con un seguro de compensación laboral adecuado para proteger a los trabajadores).*

3. ☐ **Sí** ☐ **No** El solicitante mantendrá una licencia comercial activa de contratista de jardinería de la LCB, de acuerdo con el Capítulo 671 de la ORS mientras realiza servicios de contratista de jardinería

4. ☐ **Sí** ☐ **No** El solicitante es responsable de obtener otras licencias o certificados necesarios para proporcionar los servicios de contratista de jardinería.

El solicitante que no puede marcar "Sí" en las 4 declaraciones anteriores no puede obtener una licencia comercial de la LCB.

FIRMA

1. Por la presente certifico que, a mi leal saber y entender, la información en esta solicitud es completa y correcta.

2. Entiendo que el negocio debe cumplir con la información proporcionada en esta solicitud y con los requisitos de la licencia. Además, entiendo que el negocio puede recibir una sanción civil de $2,000 por infracción y que la licencia puede ser suspendida o revocada por no pagarla.

3. Entiendo que toda la información relacionada con la licencia del solicitante puede compartirse con las agencias de licencias de Oregon y otros estados.

4. A menos que posea una licencia actual de vivero emitida por el Departamento de Agricultura de Oregon, según lo requerido por ORS 571.045, a través de la firma de este formulario certifico que el negocio no cultivará ni almacenará plantas, salvo lo dispuesto por las normas del Departamento de Agricultura de Oregon. Asimismo, certifico que el negocio adquirirá todas las plantas de viveros autorizados por el Departamento de Agricultura de Oregon.

5. Para los solicitantes que poseen una licencia modificada: Certifico que no poseo una licencia de contratista de construcción general residencial o comercial emitida por la Junta de Contratistas de la Construcción de Oregon [*Oregon Construction Contractors Board*] y, si obtengo esta licencia de la CCB de Oregon, mi licencia de la LCB podrá ser suspendida, revocada o no renovada hasta que obtenga otra fase de la licencia con la LCB o ya no posea una licencia de contratista de construcción general residencial o comercial de la CCB de Oregon.

He leído las declaraciones anteriores. Con mi firma y la fecha a continuación, certifico que todas las declaraciones anteriores son verdaderas.

FIRMA

_____ _____

Firma del propietario único, socio, ejecutivo o miembro de la LLC | Fecha

OREGON LANDSCAPE CONTRACTORS BOARD

2111 FRONT ST NE, STE 2-101, SALEM, O 97301-0738

PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINERÍA (LCP) Y EMPLEADO ADMINISTRADOR

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN

DEBE COMPLETAR ESTE FORMULARIO si es empleado o propietario de un negocio contratista de jardinería y la fase de licencia del negocio está basada, ya sea de forma total o parcial, en la fase de su licencia de LCP **Y/O** si asume el rol de empleado administrador para el negocio contratista de jardinería. Este formulario debe estar firmado por un Notario.

La tergiversación de la relación laboral entre un negocio contratista de jardinería y el LCP se considera deshonesto, y dará lugar a la suspensión de su licencia. Se realizarán verificaciones aleatorias con el Departamento de Empleo de Oregon para verificar este empleo.

Si su situación de empleo o participación en el negocio cambia, debe notificar por escrito a la Junta de Contratistas de Jardinería dentro de los diez (10) días posteriores al cambio.

Escriba sus iniciales a continuación de todo lo que le concierne a usted y su relación con el negocio contratista de jardinería**.**

_____ Mi licencia de LCP corresponde total o parcialmente a la fase de licencia del negocio contratista de jardinería que se detalla más abajo. Con mi firma a continuación, acepto las responsabilidades que se detallan en: **OAR 808-002-0328 & OAR 808-003-0018(1)(a)-(c)**. *

_____ Soy propietario administrador o empleado administrador del negocio contratista de jardinería que se detalla más abajo y, mediante mi firma a continuación, entiendo y acepto las responsabilidades que se detallan en: **ORS 671.595(1); OAR 808-002-0623 & OAR 808-002-0625**.*

* La legislación estatal actual y las normas administrativas a las que se hace referencia se pueden encontrar en el sitio web de la Junta, www.oregon.gov/lcb.

Yo, _____, certifico mediante mi firma a continuación que soy un
(Escriba su Nombre)

propietario o empleado eventual de _____, con número de licencia:__**Pendiente**_ y
(Nombre del Negocio) (Número LCB)

Entiendo mis responsabilidades según se enumeran en la legislación y las normas administrativas vigentes.

Firma: _____ Fecha: _____

(Debe estar firmado ante Notario Público)

Licencia LCP N. ° _____
(Número de 5 dígitos, si corresponde)

Condado _____ Estado _____

Firmado o atestiguado ante mí el _____
(Fecha)

_____ Mi comisión expira: ____/____/ ____

FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO

Responsabilidades de supervisión del LCP

OAR 808-002-0328 Supervisión directa

"Supervisión directa", según se usa en ORS 671.540 (1) (q) y (r), significa que un profesional de construcción de jardinería con licencia supervisa a cualquier empleado sin licencia que realice trabajos de jardinería, de manera que el empleado:
(1) haya recibido instrucción sobre el proyecto por parte de profesionales de construcción de jardinería, verbalmente o por escrito;
(2) conozca al profesional de la construcción de jardinería por su nombre;
(3) sepa cómo contactar al profesional de construcción de jardinería; y
(4) pueda comunicarse con el profesional de construcción de jardinería en el término de una hora y, si el profesional de construcción de jardinería no está disponible, le devolverá la llamada al empleado al final del día.

OAR 808-003-0018: Empleo, Cambio de Fase Licencia, Responsabilidades de Supervisión

(1) El profesional de construcción de jardinería con licencia que tenga la fase completa o parcial de la licencia comercial de contratista de jardinería, debe realizar los siguientes servicios de supervisión:

(a) Revisar e inicializar el plan de jardinería y el contrato escrito para cada trabajo;

(b) Asistir a todas las reuniones en el sitio y comparecer en cualquier audiencia que sea consecuencia de un reclamo presentado contra el negocio contratista de jardinería que esté relacionado con la fase de licencia del profesional de construcción de jardinería; y

(c) Supervisar directamente a todos los empleados sin licencia que trabajan en el negocio contratista de jardinería, según lo definido en OAR 808-002-0328. A efectos de la verificación de la supervisión directa de un empleado sin licencia según lo requerido por ORS 671.540 (1) (q) o (r), el requisito de comunicación de la supervisión directa se considerará cumplido si el profesional de construcción de jardinería con licencia se comunica con el investigador de la Junta de Contratistas de Jardinería que solicitó al empleado sin licencia que contacte al profesional supervisor de construcción de jardinería, antes de la medianoche del mismo día de la solicitud.

OAR 808-005-0020(10)(b)
Sanciones Civiles

(10) (b) Si un profesional de construcción de jardinería no cumple con las responsabilidades de supervisión de conformidad con OAR 808-003-0018 (1), se le aplicará: $1,000 por la primera infracción; $2,000 por la segunda infracción, y $2,000 más 6 meses de suspensión de la licencia por la tercera infracción.

Propietario/Empleado Administrador

ORS 671.595(1)(2): Requisitos de trabajos del curso y examen para propietarios no contratistas y empleados administradores; aviso de cambios en las tareas; normas. (1) Por su uso en esta sección:

(a) "Empleado Administrador" hace referencia a una persona que, en el momento de la solicitud para la emisión o renovación de una licencia del negocio contratista de jardinería:

(A) Fue empleado para trabajos de jardinería solo por el solicitante; y

(B) Administra o comparte la administración del solicitante, según lo define por norma la Junta Estatal de Contratistas de Jardinería.

(b) "Propietario" significa una persona que, en el momento de la solicitud para la emisión o renovación de una licencia del negocio contratista de jardinería:

(A) Tiene una participación en la propiedad del solicitante; y

(B) Administra o comparte la administración del solicitante, según lo define por norma la Junta.

808-002-0623
Administra o comparte la administración

"Administra o comparte la administración" significa tener una posición en el negocio mediante la cual es responsable del ejercicio de la autoridad delegada sobre los recursos humanos y financieros para lograr los objetivos del negocio que pueden incluir, entre otros, desempeñar la planificación, dirigir, implementar, organizar, evaluar, supervisar o administrar las operaciones del negocio, e incluye la preparación o administración de contratos para el trabajo de jardinería realizado que desarrolla del negocio.

808-002-0625
Empleado Administrador

El término "Empleado Administrador" se define como cualquier persona, incluidos los gerentes generales, gerentes de negocios o administrador contratado por un negocio contratista de jardinería que ejerce un control operativo o de gestión sobre las actividades comerciales del negocio contratista de jardinería. Una persona solo puede ser un empleado administrador de un solo negocio contratista de jardinería a la vez.